FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEREA COLOMBIANA

COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 10 DIC. 2018
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°	011-00-F-CACOM-3-GRUAL-2018
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Día: 11 Mes: MAYO Año: 2018
OBJETO CONTRATO	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y FILTROS PARA LAS DIFERENTES REFERENCIAS Y MARCAS DE VEHÍCULOS Y MOTOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.3.
CONTRATISTA	LUIS RESTREPO PELAEZ S.A.S NIT. 800.229.247-9
SUPERVISOR	T2. MEDINA JAIMES MILTON LEONARDO
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	SE REALIZARAN TRES PAGOS DE ACUERDO A FACTURACIÓN CON EL PAC DE LOS MESES DE: JULIO DE 2018, EL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO, AGOSTO DE 2018, EL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO Y NOVIEMBRE DE 2018 DEL VALOR DE 40%.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 39.150.000,00)
PLAZO DE EJECUCION	01 DE OCTUBRE DE 2018
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO No. 01	MODIFICACION ANEXO TECNICO
FECHA DE FIRMA	Día: 24 Mes: SEPTIEMBRE Año: 2018
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 39.150.000,00)

Los suscritos: el señor Coronel CR. JAIME ANDRES VALENCIA MONSEGNY, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3, en su calidad de ordenador del gasto; el señor LUIS RESTREPO PELAEZ en calidad de contratista; el señor T2. MEDINA JAIMES MILTON LEONARDO, en calidad de supervisores, han acordado liquidar bilateralmente el contrato No. 011-00-F-CACOM-3-GRUAL-2018, donde se estipuló que las partes contratantes de común acuerdo, liquidarán el presente contrato de conformidad a lo previsto en los artículos 60 y SS. de la Ley 80/93 y Ley 1150/07 y sus decretos reglamentarios.

FACTURAS EMITIDAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	FECHA	NUMERO DE FACTURA	VALOR
1	27/06/2018	16.010	10,620,485.00
2	30/07/2018	16.585	11,679,726.00
3	30/08/2018	17.079	1,680,663.00
4	01/10/2018	17.565	15,169,130.00
TOTAL			$ 39,150,000.00

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

ITEM	FECHA	CUENTA	VALOR
1	23/07/2018	BANCO DE OCCIDENTE – CUENTA CORRIENTE - 815045679	10,620,485.00
2	13/08/2018	BANCO DE OCCIDENTE – CUENTA CORRIENTE - 815045679	11,679,726.00
3	09/10/2018	BANCO DE OCCIDENTE – CUENTA CORRIENTE - 815045679	1,680,659.00
4	06/09/2018	NOTA CREDITO	(4,00)
5	07/11/2018	BANCO DE OCCIDENTE – CUENTA CORRIENTE - 815045679	15,169,130.00
TOTAL			39,150,000.00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	FECHA	VALOR
8618	14/03/2018	39,150,000.00

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FECHA	VALOR
13418	15/05/2018	39,150,000.00

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEREA COLOMBIANA

COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 10 DIC. 2018

MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	VALOR ASEGURADO
SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	320 - 47994000017724	11/03/2018	31/01/2018	N/A	7,830,000.00
	CALIDAD DEL BIEN		11/05/2018	28/05/2018		19,575,000.00

OBSERVACIONES: Ninguna.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato No. 011-00-F-CACOM-3-GRUAL-2018.

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

- Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3 cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No 011-00-F-CACOM-3-GRUAL-2018, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar en los porcentajes establecidos en la legislación actual.
- Que a la fecha de firma de la presente acta, manifiesto que la firma LUIS RESTREPO PELAEZ S.A.S se encuentra a paz y salvo por los conceptos de pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

LUIS RESTREPO PELAEZ
Contratista

T2. MEDINA JAIMES MILTON LEONARDO
Supervisor

CR. JAIME ANDRES VALENCIA MONSEGNY
Ordenador del Gasto